



I EDICIÓN DE CINE DEL MAÑANA

En el marco del 20° Festival de Cine de Lima, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura y el Centro Cultural de la Pontificia Universidad Católica del Perú convocan a la primera edición de *Cine del mañana*, una selección de obras cinematográficas en fase de postproducción que serán exhibidas ante un grupo de profesionales y programadores de festivales internacionales.

I. OBJETIVO

Apoyar la finalización e inserción de obras cinematográficas peruanas de largometraje en circuitos de festivales internacionales.

II. DE LAS OBRAS

Podrán presentarse obras cinematográficas de largometraje producidas o coproducidas por empresas cinematográficas peruanas, de género, tema y técnica libres. Las obras deberán encontrarse en fase de postproducción y tener una duración no menor a sesenta (60) minutos.

Las obras deberán incluir subtítulos en inglés.

III. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La presentación de las obras se realizará en la sede central del Ministerio de Cultura, avenida Javier Prado Este N° 2465, San Borja, en el horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. También se podrá presentar los expedientes en las Direcciones Desconcentradas de Cultura del país, dentro de sus respectivos horarios de atención.

En ambos casos, la presentación será hasta el día lunes **18 de julio**. Pasada la fecha límite de presentación de expedientes, así como los horarios respectivos, no se aceptarán postulaciones.

[ACTUALIZACIÓN] SE EXTIENDE PLAZO DE PRESENTACIÓN HASTA EL MIÉRCOLES 20 DE JULIO.

Las empresas interesadas en participar, deberán presentar un sobre cerrado con lo siguiente:

- Resumen con datos generales:
 - o Título y duración y de la obra
 - o Nombre y domicilio de la Empresa Cinematográfica
 - o Nombre de los autores de la obra
- Copia de la constancia de inscripción de la Empresa Cinematográfica en el Registro Cinematográfico Nacional.
- Declaración Jurada firmada por el representante legal de la Empresa Cinematográfica, en la cual se autorice al Ministerio de Cultura a realizar la comunicación pública de la obra exclusivamente para fines de la presente convocatoria.
- Una (1) copia de la obra en DVD o Blu ray, o enlace virtual en alta calidad, de ser el caso con la contraseña respectiva.

IV. REVISIÓN DE POSTULACIONES

La DAFO revisará las postulaciones presentadas y, en caso detecte alguna observación, formulará y comunicará la misma a la Empresa Cinematográfica, a fin de que realice la subsanación pertinente. La presentación de los documentos requeridos deberá realizarse en las Mesas de Partes del Ministerio de Cultura, en el plazo otorgado por el Ministerio de Cultura.

V. DE LA SELECCIÓN

Las postulaciones que cumplan con lo establecido en la presente convocatoria, pasarán a una selección por parte de un comité designado por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura. Dicho Comité, elegirá las obras que serán exhibidas en la primera edición de *Cine del mañana*.

La selección de obras cinematográficas será anunciada el lunes 1 de agosto a través del portal institucional del Ministerio de Cultura.

VI. EXHIBICIÓN EN FUNCIONES RESERVADAS

En el marco del 20º Festival de Cine de Lima, las obras seleccionadas serán exhibidas en funciones reservadas en la Sala Armando Robles Godoy, ante un grupo de profesionales y programadores de festivales internacionales. Las obras se exhibirán en formatos de alta calidad proporcionados por las empresas cinematográficas cuyos proyectos resulten seleccionados (DCP, Blu-ray o archivo digital de alta definición).

INFORMES:

Teléfono: 618 9393 anexo 3502

Correo electrónico: concursoscine@cultura.gob.pe y/o dafodifusión@cultura.gob.pe

Página Web: www.cultura.gob.pe y/o www.dafo.cultura.pe